UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 25085

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **PAULO ANDRÉS SÁNCHEZ ARRUBLA**

Con cédula de ciudadanía No. 79.950.308 de Santafé de Bogotá, D. C,

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **INGENIERIA DE SISTEMAS**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 17 días del mes de JUNIO de 2004

Firmado
MARY FALK DE LOSADA
RECTOR

Firmado
RAFAEL ESCAMILLA FORERO
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 481-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 14

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO DE SISTEMAS

A

Paulo Andrés Sánchez Arrubla

C.C. No. 79.950.308 de Santafé de Bogotá, D. C.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 17 DIAS DEL MES VI DE 2004

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 481-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 14

BOGOTA, D.C. 18 DE VI DE 2004

ELABORO

No. 25085

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 864

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 876 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 16 de Abril de 2011, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA
RG 12035338060760011500 SNIES

a:

PAULO ANDRÉS SÁNCHEZ ARRUBLA
Identificado con C.C. 79950308

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 876 y anotado en el libro 2 Folio 621 Registro 8 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Héctor Cadavid Ramírez - Vicerrector Académico con Funciones Delegadas de Rector

(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 16 de Abril de 2011

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Especialista en Logística

a

Paulo Andrés Sánchez Arrubla

Identificado con C.C. 79950308
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 16 días, del mes de Abril de 2011

El Rector

El Decano

068101

Registro al folio 621-S del Libro 2 de Diplomas, a los 15 días del mes de Abril de 2011

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner